

ACUERDO N° 183-45-2020-CE

MAT.: ACOGE LA OBSERVACION 40  
P02/C37 b

CONCEPCIÓN, 20 de abril de 2020.

**SEÑOR ALCALDE:**

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Extraordinaria N° 45 del día de hoy; la observación 40 P02/C37 b según cartas presentada por el Sr Felipe Schlack, Presidente Cámara chilena de la Construcción Concepción; el acuerdo del concejo municipal 2402-122-2020 sesión ordinaria del 16 de abril de 2020 por el que se aprobó las actas de la comisión de urbanismo e infraestructura del concejo municipal; el artículo 28 octés de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; lo establecido en el artículos, 65° letra y 79° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL REQUERENTE, RESTRINGIENDO ALTURA EN ES4 CAMINO A PENCO A 9 PISOS.**

**OBSERVACIÓN:**

El interesado solicita los argumentos técnicos que respaldan la asignación de altura de 15 pisos a zonas frente a Camino a Penco, en zonas denominadas Ejes de Servicios Metropolitanos. Señala que esta indicación sería incorrecta dado que en Camino a Penco no se debe edificar en altura por motivos de seguridad dada la cercanía del recinto penitenciario.

**ANÁLISIS:**

*Observación competente fundada en el marco de la imagen objetivo:* El resumen ejecutivo da cuenta de los criterios de definición de la morfología y del rol de las zonas, con lo que se fundamenta la propuesta. No existe restricción normativa por recinto cárcel. No obstante, en base a los resultados de la consulta ciudadana, se propone limitar la altura de edificación de la zona Eje de Servicio Metropolitano sector Camino a Penco a 9 pisos.

Conclusión: Se sugiere acoger restringiendo altura en ES4 Camino a Penco a 9 Pisos.

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto de acoger** del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alvaro Ortiz Vera y de los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

**No Acogen** la observación las y los concejales Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Zulema Abarzua Calabrano, Yanina Contreras Álvarez Sebastián Morales Henriquez

Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente a US.,

**PABLO IBARRA IBARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONOCIMIENTO Y FINES.

**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

IDDOC 1260238